

MENDOZA, **30 de octubre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 8936/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/ CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS 2024-2025*".

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor de investigación y posgrado fue el encargado en analizar y evaluar los proyectos presentados por diferentes investigadores.

Que dicha Comisión controló el cumplimiento de los requisitos formales dispuestos en la convocatoria efectuada mediante resolución N° 52/24-CD.

Que esta iniciativa participativa promueve el cupo de 20 becas totales, destinados una parte a los proyectos de investigación y otra para estudiantes.

Que de la evaluación los antecedentes respectivos, el Consejo Asesor procedió a determinar el orden de mérito resultante.

El aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 8 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar la selección de los **Proyectos de Investigación Internos 2024-2025**, conforme a los términos de la convocatoria efectuada por resolución N° 52/24 C.D., según la nómina que detalla en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2°- La ejecución de las becas queda sujeta a las obligaciones y requerimientos establecidos en la resolución 52/24-C.D.

ARTÍCULO 3°- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 231**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Dr. Eduardo Javier OZOLLO  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

**ANEXO ÚNICO**  
**Nómina de Proyectos de Investigación Internos 2024-2025**

<b>DIRECTOR/A</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>
Mgter. María Paula PINO VILLAR	<i>Investigadores noveles. Desarrollo de prototipos de mobiliario de almacenaje para la colección del Museo de Bienes Artístico Culturales de la Facultad de Artes y Diseño.</i>
D.I Ernesto FIORENTINI	<i>Xiloteca: colección de maderas de la Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo.</i>
Mgter Claudia CABUT	<i>Impacto Económico en Mendoza de la Economía Creativa y Circular</i>
Prof. Lic. Valeria SEÑORANS	<i>Posibilidades expresivas de las nuevas tecnologías. Recursos tecnológicos disponibles en la Facultad de Artes y Diseño (Universidad Nacional de Cuyo) y su aplicación al arte impreso. (Parte II).</i>
Mgter. Dis. Juan PALADINO	<b>ARTE. DISEÑO. SÍMBOLO. VISUALIZAR EL MITO EN LA MODERNIDAD II.</b>
Prof. Daniela LÚQUEZ	<b>PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LA CARRERA DE DISEÑO ESCENOGRÁFICO. Parte I: Búsqueda de estrategias pedagógicas de vinculación con el Nivel Secundario para aumentar la matrícula de ingresantes a la Carrera de Diseño Escenográfico. Estudio del comportamiento académico de la matrícula de estudiantes que ingresaron a la carrera en el año 2023 y 2024</b>
D.I. Jerónimo Emiliano FORMICA	<i>Investigación Aplicada. Usos conceptuales del color desde la experiencia de usuario y el diseño espacial. Continuación de Proyecto de Investigación 2023-2024. «El color como constructor de conceptos sociales, como material y recurso en los procesos comunicacionales</i>
Lic. Adriana N. ARENAS	<i>Los proyectos de la Formación Específica en Arte en el Nivel Secundario, en relación al ingreso a la Formación Artística y Docente en la FAD</i>
Dra. Laura Cristina FERNÁNDEZ	<i>Discursos feministas y disidentes en las prácticas artísticas contemporáneas mendocinas. Teorías y metodologías para su estudio.</i>
Mgter. Andrea Verónica YURCIC	<i>E-learning y microaprendizaje. Diseño de cápsulas con eXeLearning en la construcción de cañas de fagot: segunda etapa.</i>

**RESOLUCIÓN Nº 231**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 Dr. Esteban Javier OSORES  
 Rector de Investigación y Posgrado  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
 DRA. LAURA VEYRANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO